

ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

ESTAS PRETENDEN IMPULSAR TRES ÁREAS DE ALTO POTENCIAL PRODUCTIVO Y GRANDES VENTAJAS LOGÍSTICAS QUE NO HAN SIDO DEBIDAMENTE APROVECHADAS.

El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, presentó la Iniciativa de Ley Federal de Zonas Económicas Especiales. Se trata de la primera ocasión en la historia de México que se realiza una propuesta de esta magnitud para superar los rezagos en la región sur de México. Se trata de aprovechar el potencial productivo y ventajas logísticas de la región a través de un nuevo modelo de desarrollo para el sur del país.

Estas Zonas son lugares determinados geográficamente en los que se ofrece un marco especial de medidas que garantizan un entorno favorable para el desarrollo de negocios. Dan certidumbre a inversiones nacionales e internacionales.

Para completar estos proyectos, se pondrán en marcha políticas públicas para fortalecer el capital humano y promover la innovación; una estrategia de seguridad preventiva y operativa y se construirán proyectos de comunicaciones e infraestructura energética.

UBICACIÓN

Las primeras tres zonas que serían propuestas son:

1.– Corredor Industrial Inter-Océano en el Istmo de Tehuantepec, que conectará al Océano Pacífico con el Golfo de México.

- Se promoverá la creación de un gasoducto Transoceánico de Coatzacoalcos, Veracruz, a Salina Cruz, Oaxaca.
- Se buscará la rehabilitación del Ferrocarril del Istmo.
- Se impulsará la Carretera Transístmica.

2.– Puerto Lázaro Cárdenas y municipios colindantes.

- Se emprenderán diversas obras de infraestructura, equipamiento y modernización en el Puerto Lázaro Cárdenas en Michoacán.
- Se ampliará la inversión.

3.– Puerto Chiapas.

- Se detonaría el desarrollo en la zona fronteriza de Chiapas.
- Se impulsará el gasoducto Salina Cruz-Puerto-Chiapas-Guatemala con lo que Puerto Chiapas acompañaría el impulso generado por el Corredor Transístmico.



BENEFICIOS DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

Conforme a sus características particulares y vocaciones productivas, cada Zona Económica Especial podrá ofrecer:

- Beneficios fiscales directos, tanto a la inversión como al empleo;
- Un régimen aduanero especial;
- Facilidades adicionales para el comercio exterior;
- Un marco regulatorio que agilice la apertura de empresas;
- Infraestructura suficiente y competitiva, que asegure el abasto de energía y conectividad logística con el resto del país y los mercados internacionales;
- También se ofrecerá financiamiento especial a través de la Banca de Desarrollo;
- Apoyos a la capacitación laboral y a los procesos de innovación tecnológica; y
- Una moderna planeación urbana y desarrollo ordenado de viviendas en el área de influencia.

Datos relevantes

En el mundo existen más de tres mil 500 zonas de este tipo. En aquellas donde se han implementado adecuadamente, los índices de desarrollo y crecimiento económico han aumentado de manera importante.

Para saber más...

Presidencia de la República

<http://www.presidencia.gob.mx/multimedia/presentacion-de-iniciativa-de-ley-federal-de-zonas-economicas-especiales/>

<http://www.presidencia.gob.mx/en-donde-se-ubicaran-las-zonas-economicas-especiales/>